

ABC documento CONPES Tecnologías para Aprender

¿Qué es?

Es la nueva política nacional para impulsar la innovación y el desarrollo de competencias a través de las tecnologías digitales en los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial.

¿Por qué esta política?

Porque el desarrollo acelerado de las tecnologías digitales ha transformado la manera como las personas se relacionan, se comunican, acceden a la información y generan conocimiento.

Porque se requiere que los estudiantes desarrollen nuevas competencias acordes a los retos que plantea el siglo XXI y la cuarta revolución industrial, lo que implica calidad educativa desde la educación inicial hasta la media.

Para esto aprovecharemos las tecnologías digitales como vehículo de transformación de las herramientas de aprendizaje utilizadas en las aulas de clase.

¿Qué busca TPA?

Impulsar la innovación en las aulas de clase usando tecnologías digitales, para que los estudiantes desarrollen competencias que les permita enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital.

¿Cómo lo haremos?

1. Contaremos con más y diversas tecnologías digitales para innovar en el aula (nuevas herramientas).
2. Fortaleceremos la conectividad en las sedes educativas públicas.
3. La comunidad educativa (profesores, estudiantes, directivos, familia, comunidad) será la protagonista de la apropiación de las tecnologías digitales. Se promoverá la innovación a través de estrategias según el contexto y necesidades educativas de las regiones y los estudiantes.

4. Monitorearemos y evaluaremos la política para hacer los ajustes necesarios en el camino, midiendo el impacto que generan las tecnologías en las prácticas educativas.

¿Quiénes intervendrán?

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Minas y energía
Computadores para Educar
SENA

¿Cuándo?

Entre el 2020 y 2024

¿Cuánto invertiremos?

231 mil millones de pesos
